



**Universidad
Gerardo Barrios**

**PROCEDIMIENTO PARA PRODUCCIÓN
CIENTÍFICA**

Diciembre, 2023

	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Código	INPR01
		Vigencia	Diciembre 2023
		Versión	2
		Página	1/11


Contenido

0. Control de cambios	2
1. Objetivo.....	3
2. Alcance	3
3. Documentos de referencia.....	3
4. Definiciones	4
5. Responsabilidades	5
6. Desarrollo	7
6.1 Flujograma	7
6.2 Descripción de actividades	8
6.3 Presentación de informes	12
6.3.1 Contenido de los informes	12

	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Código	INPR01
		Vigencia	Diciembre 2023
		Versión	2
		Página	2/11

0. Control de cambios

Versión	Fecha	Cambios de detalles
1	Febrero 2023	- Creación del documento
2	Diciembre 2023	- Cambio de logo por cambio de marca institucional

	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Código	INPR01
		Vigencia	Diciembre 2023
		Versión	2
		Página	3/11

1. Objetivo

- Establecer los pasos para realizar Investigaciones por parte de los investigadores de la Universidad Gerardo Barrios.

2. Alcance

Este documento debe ser utilizado por la Unidad de Investigación, Desarrollo e Innovación, Facultades de la Institución y Editorial UGB.

3. Documentos de referencia

- Política Nacional de Educación Superior de El Salvador
- Manual de acreditación de Instituciones de Educación Superior de El Salvador.
- INPR01-FR01 Pre-evaluación de perfil de proyecto de investigación
- INPR01-FR02 Rubrica de seguimiento a la producción científica
- INPR01-FR03 Rubrica de revisión del proyecto en curso
- INPR01-FR04 Rubrica de cumplimiento del proyecto finalizado
- INPR01-FR05 Memoria científica – técnica
- INPR01-FR06 Control de investigaciones científicas
- INPR01-FR07 Memoria económica del proyecto de investigación
- INPR01-FR08 Informe de Divulgación
- INPR01-FR09 Bitácora de seguimiento de actividades mensuales
- INPR01-GU01 Guía para la elaboración del perfil del proyecto
- INPR01-GU02 Guía para la elaboración del informe de medio año del proyecto de investigación
- INPR01-GU03 Guía para la elaboración del informe de fin de año del proyecto de investigación
- INPR02 Publicación científica y académica
- INPR03 Difusión Científica

	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Código	INPR01
		Vigencia	Diciembre 2023
		Versión	2
		Página	4/11

4. Definiciones

- **Artículo científico:** documento técnico en el que se describen los principales resultados de la investigación.
- **Difusión:** Es la acción de dar a conocer información a públicos especializados, se caracteriza por utilizar un lenguaje técnico.
- **Divulgación:** Es la acción de dar a conocer resultados de investigación utilizando un lenguaje común para todo público.
- **Informe técnico de investigación:** documento en el que se plasman los resultados finales, declarando el cumplimiento de objetivos y la metodología empleada.
- **Investigación:** estudio de un fenómeno, en el cual se aplica el método científico cuyo resultado debe ser difundido a la comunidad científica.
- **Investigador:** docente investigador a tiempo completo e investigador asociado.
- **Memoria científica técnica:** documento que detalla el avance y resultados del proyecto de investigación, según los entregables esperados.
- **Memoria económica:** es el detalle del uso de recursos financieros empleados para realizar el proyecto de investigación.
- **Perfil de investigación:** documento preliminar que detalla la problemática o fenómeno que se desea investigar considerando los recursos humanos, económicos y materiales a emplear en el período definido de ejecución.
- **Plan de Investigación Anual:** agenda de proyectos de investigación, en la que se detalla a los responsables, presupuestos; y actividades de ejecución y seguimiento a los diferentes proyectos.
- **Proyecto de investigación:** es el conjunto de actividades, revisados por el comité científico y aprobados por la Junta General Universitaria, detallando las actividades y los recursos a emplear en el período definido para su ejecución.

	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Código	INPR01
		Vigencia	Diciembre 2023
		Versión	2
		Página	5/11

- **Publicación:** Documento generado en la Unidad de Editorial que cuenta con un número de registro ISBN o ISSN.

5. Responsabilidades

Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social

- Será responsable de mantener actualizado el presente procedimiento en caso de que surjan cambios en los procesos y estructura de las unidades bajo su cargo.
- Revisa y aprueba la agenda de investigación a desarrollar anualmente.

Coordinación de Investigación y Coordinación de Investigación Desarrollo e Innovación

- Velar por el cumplimiento del presente procedimiento.
- Garantizar el cumplimiento de los criterios necesarios para la elaboración de Perfiles de Investigación.
- Documentar la producción científica por área de conocimiento.
- Dar seguimiento a la ejecución actividades y administración del presupuesto asignado.
- Revisar y validar el informe final del proyecto de investigación.
- Gestionar la difusión de las investigaciones científicas.
- Brindar la información a los organismos oficiales que soliciten acceso a producciones científicas UGB.

Coordinación de Editorial UGB

- Cumplir con lo establecido en el procedimiento *Publicación Científica y Académica*

Investigadores

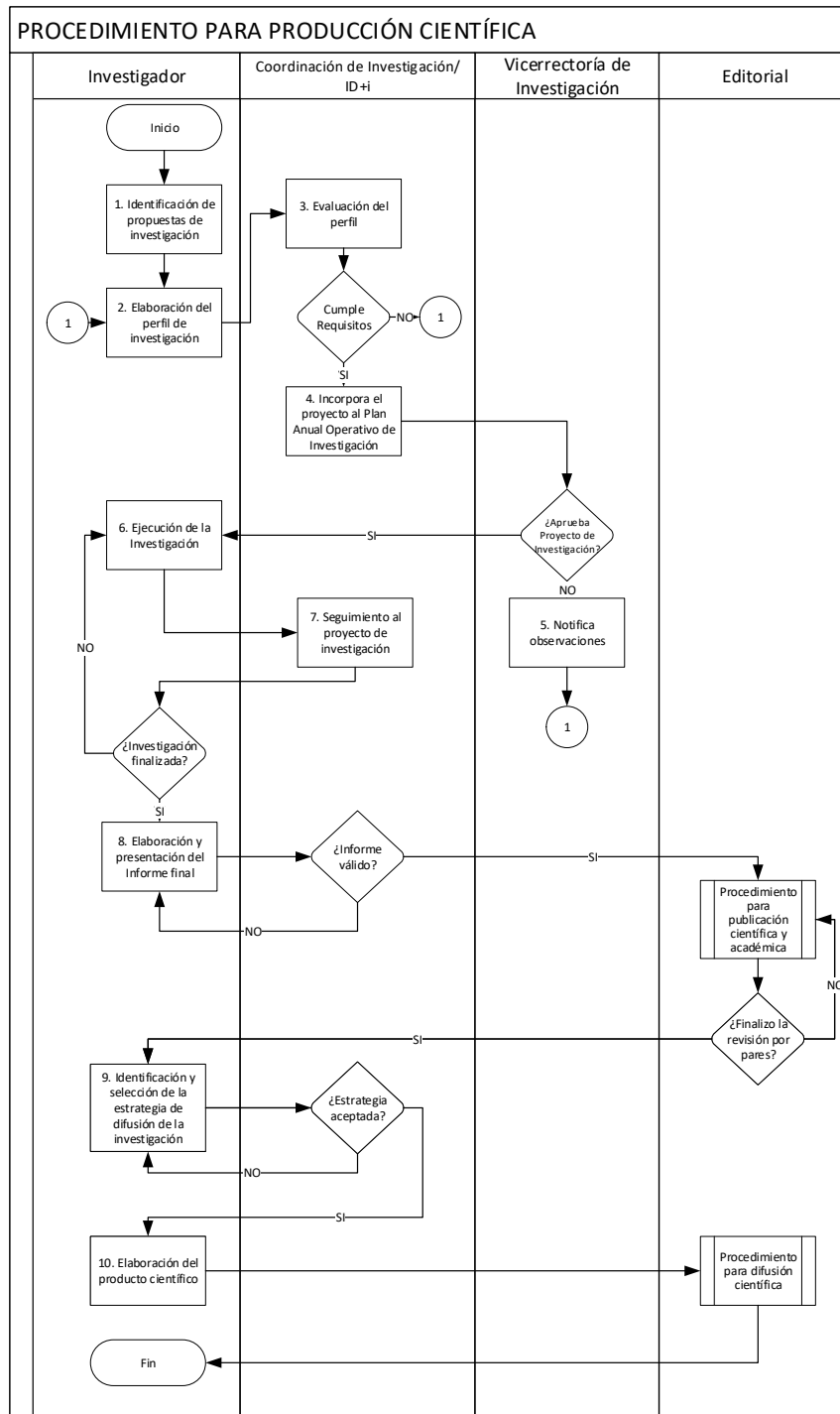
- Elaborar y presentar el perfil de investigación anual.
- Cumplir con lo establecido en el proyecto de investigación.

	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Código	INPR01
		Vigencia	Diciembre 2023
		Versión	2
		Página	6/11

- Presentar los avances del proyecto de investigación en las fechas establecidas.
- Redactar el artículo científico.
- Elaborar y presentar informe final del proyecto de investigación en conjunto con la memoria científica técnica y económica.

6. Desarrollo

6.1 Flujograma



	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Código	INPR01
		Vigencia	Diciembre 2023
		Versión	2
		Página	8/11

6.2 Descripción de actividades

Actividad		Responsable	Gestión
1	Identificación de propuestas de investigación	Investigador	Los investigadores realizan una lista de las propuestas a investigar según las áreas prioritarias en la Agenda Nacional e institucional de Investigación, y, las necesidades y las áreas científicas en las que el investigador se especializa según su perfil académico.
2	Elaboración del perfil de investigación	Investigador	Se presenta documento escrito en el que se deberá detallar: una descripción de la temática, descripción de la innovación del proyecto, Objetivos de la investigación, Metodología y Plan de Trabajo, Presupuesto del Proyecto, Lista de entregables de la propuesta, identificación y descripción de los riesgos detectados, Plan de difusión, Cronograma de actividades del proyecto y la Bibliografía a considerar (es necesario un mínimo de 15 citas). Para la elaboración del perfil, se debe utilizar la <i>INPR01-GU01 Guía para la elaboración del perfil del proyecto</i>
3	Evaluación del perfil	Coordinación de Investigación/ID+i	Se evalúa si la propuesta del proyecto de investigación es novedosa, los productos esperados de la investigación, se evalúa la trayectoria del investigador, si el tema se encuentra alineado a la Agenda de Investigación, se valora la relación entre el planteamiento del problema y el producto esperado. La evaluación del perfil quedará documentada en el <i>INPR01-FR01 Pre-evaluación de perfil de proyecto de investigación</i> .
Cumple Requisitos		Coordinación de Investigación/ID+i	Si: Continúa con la actividad 4 No: Sigue con el paso 2
4	Incorpora el proyecto al Plan Anual Operativo de Investigación	Coordinación de Investigación/ID+i	Se agregan al Plan Anual Operativo y se somete a Aprobación. La Coordinación de Investigación agrega el proyecto al <i>INPR01-FR06 Control de Investigaciones Científicas</i> para dar seguimiento.
¿? Aprueba Proyecto de Investigación		Vicerrectoría de Investigación	Si: Continúa con la actividad 6 No: Sigue con el paso 5

	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Código	INPR01
		Vigencia	Diciembre 2023
		Versión	2
		Página	9/11

Actividad		Responsable	Gestión
5	Notifica observaciones	Vicerrectoría de Investigación	<p>En caso existan observaciones serán enviadas a la Coordinación para que pueda actualizar el Plan Anual Operativo de Investigación con lo solicitado.</p>
6	Ejecución de la Investigación	Investigador	<p>Se desarrollan las actividades planificadas en el proyecto de investigación y se documentan los avances, recopilando la información que será necesaria para soportar y fundamentar la investigación.</p> <p>La gestión de los recursos para llevar a cabo la investigación se gestionará de acuerdo a los procedimientos definidos por el Proceso de Compras y que estén reflejados en la planificación del proyecto de investigación.</p> <p>Una vez asignado el código del proyecto el Investigador enviará cada dos meses la <i>INPR01-FR07 Memoria Económica del Proyecto de Investigación</i> actualizada y un informe de seguimiento en el que notificará a la coordinación: los avances detallando los descubrimientos realizados, el estado de la programación del proyecto, resultado de las actividades ejecutadas analizando si estas cumplieron los objetivos esperados, narración sobre el uso del presupuesto asignado, listado de los documentos que soportan las actividades ejecutadas y la declaración del estado del proyecto según lo planificado. La coordinación documentará la recepción del informe de seguimiento bimensual a través de la <i>INPR01-FR02 Rubrica de Seguimiento a la Producción Científica</i>. Los Investigadores Asociados deberán presentar de forma mensual el <i>INPR01-FR09 Bitácora de Seguimiento Mensual de Actividades de Investigación</i>.</p> <p>Al llegar el mes de Junio en la investigación deberá realizarse el <i>Informe de medio año</i> (debe contener en su bibliografía un mínimo de 20 citas) para la elaboración de este informe se debe hacer uso de la <i>INPR01-GU02 Guía para la elaboración del informe de medio año del proyecto de investigación</i> y será enviado para revisión a la</p>

	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Código	INPR01
		Vigencia	Diciembre 2023
		Versión	2
		Página	10/11

Actividad	Responsable	Gestión
		<p>Coordinación de Investigación y deberá contener anexo los documentos:</p> <p><i>Bitácoras de reuniones y INPR01-FR07 Memoria económica del proyecto de investigación</i> actualizada. La coordinación realizará la revisión de los avances dejando constancia en la <i>INPR01-FR03 Rubrica de Revisión del Proyecto en Curso</i>. Al llegar el mes de Noviembre en la investigación en curso deberá presentar el Informe parcial (debe contener en su bibliografía un mínimo de 20 citas) <i>INPR01-GU03 Guía para la elaboración del informe de fin de año del proyecto de investigación</i>. La coordinación documentará la revisión de este informe en <i>INPR01-FR04 Rubrica de Cumplimiento del Proyecto Finalizado</i>. Se deberá enviar cada trimestre la <i>INPR01-FR10 Bitácora de seguimiento de actividades trimestral</i> a la coordinación por parte del Investigador a tiempo completo y el <i>INPR01-FR11 Control de actividades de investigación para las facultades</i> por parte de los investigadores asociados .</p>
7	Coordinación de Investigación/ID+i	<p>Cada proyecto recibe un monitoreo anual el cual comprende realizar reuniones mensuales, 2 rubricas (en Marzo y Septiembre), 1 informe de medio año, 1 informe final o parcial del año.</p> <p>Los documentos a utilizar para registrar el seguimiento son:</p> <p><i>INPR01-FR09 Bitácora de seguimiento de actividades mensuales</i></p> <p><i>INPR01-FR02 Rubrica de seguimiento a la producción científica</i></p> <p><i>INPR01-FR03 Rubrica de revisión del proyecto en curso</i></p> <p><i>INPR01-FR04 Rubrica de cumplimiento del proyecto finalizado</i></p> <p><i>Informe con comentarios</i></p> <p><i>Registro de verificación de informes de investigación</i></p>
¿Investigación finalizada?	Investigador	<p>Si: Continúa con la actividad 8</p> <p>No: Sigue con el paso 6</p>

	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Código	INPR01
		Vigencia	Diciembre 2023
		Versión	2
		Página	11/11

Actividad		Responsable	Gestión
8	Elaboración y presentación del Informe final	Investigador	Al finalizar la investigación el investigador envía informe final (debe contener en su bibliografía un mínimo de 20 citas) y anexa documentos: <i>Bitácoras de reuniones, INPR01-FR05 Memoria científica - técnica y INPR01-FR07 Memoria económica del proyecto de investigación del proyecto de investigación.</i>
¿Informe válido?		Coordinación de Investigación/ID+i	Si: Continúa con el <i>INPR02 Publicación científica y académica</i> No: Sigue con el paso 8 Nota: Si existen observaciones se envían al investigador para subsanarlas.
Procedimiento para publicación científica y académica		Editorial	Continúa con el Procedimiento <i>INPR02 Publicación científica y académica</i>
¿Finalizo la revisión por pares?		Editorial	Si: Editorial Notifica resultado para continuar con el paso 9 No: se continúa ejecutando el <i>INPR02 Publicación científica y académica</i>
9	Identificación y selección de la estrategia de difusión de la investigación	Investigador	El investigador propone si la investigación deberá difundirse con alguna de las siguientes estrategias: <ul style="list-style-type: none"> • Participación con ponencia en congresos científicos • Posters científicos para congresos • Artículos científicos para revistas indexadas • Capítulos de libros luego procederá a notificar su elección a la Coordinación de Investigación.
¿Estrategia aceptada?		Coordinación de Investigación/ID+i	Si: Sigue con el paso 10 No: Continúa ejecutando la actividad 9
10	Elaboración del producto científico	Investigador	Se deberá elaborar el contenido del producto científico según la estrategia aceptada con el que se difundirá la investigación.
Procedimiento para difusión científica		Editorial	Continúa con el Procedimiento <i>INPR03 Difusión científica</i>
Fin del procedimiento			

	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Código	INPR01
		Vigencia	Diciembre 2023
		Versión	2
		Página	12/11

6.3 Presentación de informes

Deben presentarse dos informes anuales, el contenido dependerá del estado del proyecto en los meses de Junio y Noviembre, según corresponda.

6.3.1 Contenido de los informes

Informe de Medio Año		Informe de Fin de Año			
		Proyecto en curso		Proyecto finalizado	
1	Descripción	1	Índice	1	Índice
2	Justificación	2	Introducción	2	Introducción
3	Objetivos (general y específicos)	3	Justificación	3	Justificación
4	Metodología	4	Objetivos (general y específicos)	4	Objetivos (general y específicos)
5	Referencias	5	Metodología	5	Metodología
6	Proyección de actividades para la segunda mitad del año en meses	6	Resultados hasta a la fecha	6	Resultados
7	Comentarios	7	Referencias	7	Discusión y conclusiones
		8	Anexos	8	Referencias
				9	Agradecimientos
				10	Anexos